

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA INGPROAIRE C.L.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de febrero del año dos mil veinte, a las nueve horas con veinte y cinco minutos, en el local principal de la compañía situado en la calle Jaime Chiriboga N°49-164 y Juan Paz y Miño, comparecen los accionistas: Sra. Judith Dolores Paez Pila por sus propios derechos, y el Ing. Marco Antonio Ruales Paez por sus propios derechos.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de Ingproaire C.L. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Representante Legal del periodo enero a diciembre 2019
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo enero a diciembre 2019
3. Aprobación de las políticas contables de la empresa
4. Destino de las utilidades obtenidas en el periodo 2019

Preside la Junta la Sra. Judith Paez en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Ruales en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: El Presidente dispone que sea leído el Informe de Representante Legal a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. La Sra. Judith Paez mociona la aprobación del informe. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad el informe con la abstención de la Gerencia General.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura a los informes de Estados Financieros a los señores accionistas. El secretario da lectura a los informes. La Sra. Judith Paez mociona la aprobación de los informes presentados. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad los informes de Estados Financieros con la abstención de la Gerencia General.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el Ing. Marco Ruales e indica la necesidad de que la Junta conozca y apruebe las políticas contables implementadas por la empresa. Con el fin de

tener definidas y aprobadas las políticas contables que regulan la información que maneja y reporta la empresa, la Gerencia presenta a los señores accionistas la actualización de dichas políticas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las que se han utilizado para los ajustes requeridos y para la preparación y presentación de los Estados Financieros. Los señores accionistas revisan las políticas y procedimientos y aprueban el uso de las mismas enmarcadas en las normas y regulaciones vigentes en nuestro país.

CUARTO PUNTO: Toma la palabra el Gerente General e indica que debido a que la empresa recién comienza sus actividades la Administración ha considerado proponer a los señores accionistas que no se distribuya las utilidades del periodo. La propuesta es analizada por los accionistas y aprobada por unanimidad por lo cual la utilidad será retenida como utilidades no distribuidas del ejercicio hasta definir en futuras asambleas el destino de estos dividendos.

Considerado el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las nueve horas cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.



SRA. JUDITH DOLORES PAEZ PILA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Accionista



ING. MARCO ANTONIO RUALES PAEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA

Accionista